

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2532** *PROMOCIONES ARABIMUR, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 26 de marzo de 2013, entre otros, se acordó:

"Reducir el Capital Social en la cantidad de 90.000€, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones".

En consecuencia, se acuerda modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5.º El capital de la sociedad es de 811.518,15€ y está representado por 1.500 acciones nominativas, valor nominal 541,0121€ cada una de ellas, numeradas correlativas del 1 a 1.500 ambos inclusive. Todas las acciones son de una sola serie, confiere los mismos derechos y obligaciones y están totalmente desembolsadas en el cien por cien de su valor nominal"

El plazo de ejecución de la reducción será de seis meses quedando ampliamente facultado el Administrador único para llevarlo a cabo.

Lo que hace público, a efectos de lo previsto en los artículos 319, 334, 337 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, que regulan la publicación del acuerdo y derecho de oposición.

Albacete, 26 de marzo de 2013.- El Administrador Unico, don Leandro Balibrea Valenciano.

ID: A130017879-1